



Rainforest Alliance Certified™
Informe de Auditoría para Administradores de
Grupo

Resumen Público
Normal (anunciada)
Temporada de cosecha

Grupo Koch Tschirsch SACIFel



**Instituto de Manejo e
Certificação Florestal e Agrícola**

Estrada Chico Mendes, 185
Piracicaba – SP – Brasil
CEP 13426-420

Email: pca@imaflora.org
Tel: +55 19 3429 0800

Cultivo(s) del grupo: Tea

Fecha de Resumen Público: 08/10/2019
Fecha de envío del informe: 22/09/2019
Fecha de inicio de la auditoría: 23/07/2019
Fecha de finalización de la auditoría: 24/07/2019

Nombre(s) de los(as) auditores(as): Thiago Noronha
Mayra Rolhaiser

(auditor líder)

Revisor: Daniella Macedo

1. Resumen de auditoría

1.1. Resumen de resultados (público)

Administrador de Grupo

Resultados				
Resultado de la Auditoria		Certificación	Control	
Puntaje	Criterios Críticos	100,00%	100,00%	
	Nivel C	63,64%	86,67%	
	Nivel B	-	-	
	Nivel A	-	-	

Fincas de la muestra (público)

Nombre de la finca	Criterios Críticos	Nivel C	Nivel B	Nivel A	
RED070	100,00%	82,05%	-	-	
SE084	100,00%	92,31%	-	-	*
SO039	100,00%	94,87%	-	-	*
HJ029	100,00%	100,00%	-	-	*

(*) Pequeño productor

1.2. Conclusión del equipo auditor (público)

El equipo de auditoría llegó a la conclusión de que el grupo Grupo Koch Tschirsch SACIFel Cumple con los requerimientos de Año 1 - Nivel C con la versión actual de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. La decisión de certificación es responsabilidad del organismo de certificación contratado.

2. Auditoría (público)

2.1. Documentos normativos utilizados

Esta auditoría fue desarrollada con base en los siguientes documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible:

- X Reglas de Certificación, Julio de 2017.
- X Norma para Agricultura Sostenible, Julio de 2017 (versión 1.2).
- X Listas RAS para la Gestión de Plaguicidas, Julio de 2017.

2.2. Alcance (público)

Esta auditoría incluyó la evaluación del desempeño del sistema interno de gestión y del sistema de gestión social y ambiental del administrador de grupo con respecto a los criterios aplicables de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. Las áreas cubiertas son las siguientes (por favor, verifique y confirme que la información en la sección de extensión de la finca en la aplicación sea la misma, si fuera diferente, indíquelo):

Alcance de la propiedad y uso de la tierra (ha)	
Ambiental	
Área de Conservación	590,22
Otras Áreas de Conservación	53,64
sub total	643,86
Cultivos Certificados	
Tea	222,03
sub total	222,03
Otras Areas	
Yerba Mate	211,98
Forestación	62,87
Cultivos anuales	2,36
Potreros y tajamares	10,50
Infraestructura	13,57
Caminos	23,52
sub total	324,80
Total de Alcance	1.190,69

(*) Cambiar el tipo de uso, si es necesario

2.3. Acuerdo de Confidencialidad (público)

El equipo de auditoría que preparó el presente documento se ha comprometido a la confidencialidad ante el grupo auditado, toda la gestión y el uso de la información de las propiedades recibida durante el curso de la auditoría. El organismo de certificación contratado mantiene copias de las declaraciones de confidencialidad firmados por los auditores y el personal.

2.4. Resumen público

La descripción general del grupo, de auditoría (alcance y equipo de auditoría), así como los incumplimientos identificados durante esta auditoría estará disponible al público en el portal electrónico de la entidad de certificación contratada.

2.5. Muestreo (público)

2.5.1. Criterios para selección de la muestra

Se seleccionaron miembros que viven en la chacra, y otros que no viven. Además se incluyeron en la muestra chacras con áreas de recuperación, y con miembros que realizan el trabajo en el chacra con mano de obra familiar y otros que cuentan con empleados.

2.5.2. Lista de fincas de la muestra (público)

#	Nombre de la finca	Área de la finca	Área de producción
1	RED070	5,17	1,79
2	SE084	20,70	7,35
3	SO039	25,20	8,01
4	HJ029	14,90	8,22

3. Descripción de Criterios

3.1. Administrador del grupo

Criterio	Auditoría Previa	Auditoría Actual	Hallazgos (público)
1.1	CUMPLE	CUMPLE	Se documenta una evaluación inicial de cada finca.
1.2	CUMPLE	CUMPLE	Son mantenidos registros y métodos de cálculo que demuestren que el volumen total de producto certificado vendido no excede el volumen cosechado en la finca.
1.3	CUMPLE	CUMPLE	Los productos cosechados en la finca o mantienen su integridad de acuerdo con la declaración. El recibo del producto de fincas certificadas, con certificado múltiple y no certificadas, es registrado con el origen, fecha, tipo y volumen de producto.
1.5	CUMPLE	CUMPLE	La administración de finca y el administrador de grupo documentan e implementan mecanismos para la selección, supervisión y gestión de proveedores de servicios, para asegurar que estos cumplen con los criterios críticos aplicables de esta norma, para aquellos trabajos llevados a cabo dentro del alcance de la certificación.
1.6	CUMPLE	CUMPLE	El administrador del grupo demuestra el compromiso con la certificación y con el cumplimiento de esta norma.
1.9	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Los registros de insumos y producción no son evaluados anualmente.
1.13	CUMPLE	CUMPLE	Se mantiene un registro de todos los miembros.
1.14	CUMPLE	CUMPLE	Se evalúa la conformidad de cada miembro con la norma RA a través de inspecciones internas.
1.20	NO CUMPLE	NO CUMPLE	El administrador no facilita el proceso de planeación para sus miembros por medio de analizar datos y progresos, y a partir de eso corregir los planes.
2.1	CUMPLE	CUMPLE	En las fincas no se han destruido Áreas de Alto Valor para la Conservación.
3.2	CUMPLE	CUMPLE	Las aguas cloacales no tratadas no se descargan en ecosistemas acuáticos.
3.4	CUMPLE	CUMPLE	El uso de sustancias incluidas en la Lista RA de Plaguicidas Prohibidos está prohibido. Solamente se utilizan los plaguicidas que están legalmente registrados en el país de producción. Se permite el uso de aceites minerales agrícolas sólo si contienen menos del 3% de residuos de Dimetilsulfóxido (DMSO).
3.6	CUMPLE	CUMPLE	Los cultivos contemplados en el alcance del Certificado RA no son organismos modificados genéticamente (OMG), y tampoco son re empacados o procesados con productos que contengan OMG.
3.24	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Las infestaciones no se registran siguiendo todos los parámetros establecidos.
3.38	NO CUMPLE	NO CUMPLE	El plan de manejo de desecho implementado no cumple todos los requerimientos que incluye este criterio.
4.1	CUMPLE	CUMPLE	Todas las formas de trabajo forzado, obligatorio o de esclavitud están prohibidas.
4.2	CUMPLE	CUMPLE	Los trabajadores son tratados con respeto, no son objeto de amenazas, acoso o abuso sexual, ni maltrato verbal, físico o psicológico.
4.3	CUMPLE	CUMPLE	Se prohíben todas las formas de discriminación en el trabajo.
4.4	CUMPLE	CUMPLE	Se respeta el derecho de los trabajadores de establecer y unirse a una organización de trabajadores de su propia elección, sin influencia o interferencia de ninguna naturaleza, y de negociar colectivamente sus condiciones de empleo.
4.5	CUMPLE	CUMPLE	Todos los trabajadores reciben al menos el salario mínimo legal.
4.6	CUMPLE	CUMPLE	Están prohibidas las peores formas de trabajo infantil.
4.8	CUMPLE	CUMPLE	No utilizan arreglos o prácticas diseñados para eliminar o reducir el pago y los beneficios a los trabajadores.
4.9	CUMPLE	CUMPLE	Se cuenta con un mecanismo de quejas o reclamos para la protección de los derechos de los trabajadores.
4.10	CUMPLE	CUMPLE	Se respetan las horas de trabajo semanales, los días de descanso y los períodos de comida.
4.11	CUMPLE	CUMPLE	Se respeta el carácter voluntario del trabajo en horas extras, el máximo de horas semanales de horas extras y los valores de pagos correspondientes.
4.12	CUMPLE	CUMPLE	Se asegura a los trabajadores el acceso a agua potable apta para consumo humano.
4.14	CUMPLE	CUMPLE	Se desarrolla e implementa un Plan de Salud y Seguridad Ocupacional.

4.16	CUMPLE	CUMPLE	La administración de finca capacita a todos los trabajadores y el administrador de grupo capacita a todos los miembros del grupo o sus representantes que manipulan o entran en contacto con plaguicidas, u otras sustancias con riesgo potencial para la salud.
4.19	CUMPLE	CUMPLE	Se demuestra el derecho legítimo al uso de la tierra mediante escritura de propiedad, de arrendamiento, u otros documentos oficiales.
4.41	NO CUMPLE	NO CUMPLE	La administración de finca no facilitan exámenes médicos a los trabajadores.

3.2. No conformidades recurrentes de las fincas de la muestra

Las No Conformidades recurrentes en criterios específicos significa que del total de la muestra auditada de fincas miembro, más de un 20% de la muestra obtuvo una No Conformidad en dicho criterio. Para obtener más información y detalle de los criterios evaluados de cada finca miembro, solicitar al Ente de Certificación la información respectiva.

Criterio	Número de fincas		Descripción
	Auditoría Previa	Auditoría Actual	
1.1		CUMPLE	Se documenta una evaluación inicial de cada finca.
1.2		CUMPLE	Son mantenidos registros y métodos de cálculo que demuestren que el volumen total de producto certificado vendido no excede el volumen cosechado en la finca.
1.3		CUMPLE	Los productos cosechados en la finca o mantienen su integridad de acuerdo con la declaración. El recibo del producto de fincas certificadas, con certificado múltiple y no certificadas, es registrado con el origen, fecha, tipo y volumen de producto.
1.4			No hay actividades que requieran ESIA.
1.5		CUMPLE	La administración de finca y el administrador de grupo documentan e implementan mecanismos para la selección, supervisión y gestión de proveedores de servicios, para asegurar que estos cumplen con los criterios críticos aplicables de esta norma, para aquellos trabajos llevados a cabo dentro del alcance de la certificación.
1.6		CUMPLE	El administrador del grupo demuestra el compromiso con la certificación y con el cumplimiento de esta norma.
2.1		CUMPLE	En las fincas no se han destruido Áreas de Alto Valor para la Conservación.
2.2		CUMPLE	Las aguas cloacales no tratadas no se descargan en ecosistemas acuáticos.
2.3			No aplicable
2.4		CUMPLE	Los animales amenazados o protegidos no son cazados o asesinados.
2.7		1	Las áreas adyacentes a los ecosistemas acuáticos están parcialmente protegidas de acuerdo con los parámetros de restauración de Rainforest Alliance, no se ha desarrollado ni implementado un plan para restaurar estas zonas.
3.1			No Aplicable
3.2		CUMPLE	Las aguas cloacales no tratadas no se descargan en ecosistemas acuáticos.
3.3			No Aplicable
3.4		CUMPLE	El uso de sustancias incluidas en la Lista RA de Plaguicidas Prohibidos está prohibido. Solamente se utilizan los plaguicidas que están legalmente registrados en el país de producción. Se permite el uso de aceites minerales agrícolas sólo si contienen menos del 3% de residuos de Dimetilsulfóxido (DMSO).

3.5			No Aplicable
3.6		CUMPLE	Los cultivos contemplados en el alcance del Certificado RA no son organismos modificados genéticamente (OMG), y tampoco son re empacados o procesados con productos que contengan OMG.
3.7			No Aplicable
3.9		1	El fuego solo se puede usar para el control de plagas, solo si se prescribe en el MIP y solo si crea menos impacto ambiental que otras medidas de control.
3.24		2	Las infestaciones no se registran siguiendo todos los parámetros establecidos.
3.29		1	Las chacaras aplica sustancias enumeradas como peligrosas para los polinizadores en la Lista de plaguicidas (RA) para el uso de mitigación de riesgos, pero no evita: <ul style="list-style-type: none"> • La exposición a los ecosistemas naturales se minimiza mediante el cumplimiento de las Zonas de No Aplicación (AR), o mediante el establecimiento de barreras vegetativas de conformidad con los Parámetros (RA) para las barreras vegetativas o mediante la implementación de otros mecanismos efectivos para reducir la deriva. pulverización y <ul style="list-style-type: none"> • El contacto de los polinizadores con estas sustancias tampoco se reduce por: • las sustancias se aplican solo cuando los polinizadores no están activos; o • las sustancias no se aplican a malezas o plantas con flores se eliminan las malas hierbas; y <ul style="list-style-type: none"> • Las sustancias se aplican mientras el cultivo no está en su período máximo de floración.
3.33		2	Los recipientes de plaguicidas vacios no reciben un triple lavado, y no se evita su reutilización.
3.37		1	Las prácticas de depósito de desecho representan un riesgo para los ecosistemas naturales.
4.1		CUMPLE	Todas las formas de trabajo forzado, obligatorio o de esclavitud están prohibidas.
4.2		CUMPLE	Los trabajadores son tratados con respeto, no son objeto de amenazas, acoso o abuso sexual, ni maltrato verbal, físico o psicológico.
4.3		CUMPLE	Se prohíben todas las formas de discriminación en el trabajo.
4.4		CUMPLE	Se respeta el derecho de los trabajadores de establecer y unirse a una organización de trabajadores de su propia elección, sin influencia o interferencia de ninguna naturaleza, y de negociar colectivamente sus condiciones de empleo.
4.5		CUMPLE	Todos los trabajadores reciben al menos el salario mínimo legal.
4.6		CUMPLE	Están prohibidas las peores formas de trabajo infantil.
4.7			
4.8		CUMPLE	No utilizan arreglos o prácticas diseñados para eliminar o reducir el pago y los beneficios a los trabajadores.
4.9		CUMPLE	Se cuenta con un mecanismo de quejas o reclamos para la protección de los derechos de los trabajadores.
4.10		CUMPLE	Se respetan las horas de trabajo semanales, los días de descanso y los períodos de comida.
4.11		CUMPLE	Se respeta el carácter voluntario del trabajo en horas extras, el máximo de horas semanales de horas extras y los valores de pagos correspondientes.
4.12		CUMPLE	Se asegura a los trabajadores el acceso a agua potable apta para consumo humano.

4.13		CUMPLE	Las viviendas suministradas a los trabajadores y sus familias cumplen con los requisitos de este criterio.
4.14		CUMPLE	Se desarrolla e implementa un Plan de Salud y Seguridad Ocupacional.
4.15		CUMPLE	Se provee a los trabajadores el Equipo de Protección Personal (EPP) funcional libre de costo. Toda persona encargada de la mezcla o manipulación de plaguicidas, fertilizantes, material peligroso, u otras sustancias químicas o sustancias naturales para el control de plagas que representen un posible riesgo dermatológico o microbiológico, utiliza EPP.
4.16		CUMPLE	La administración de finca capacita a todos los trabajadores y el administrador de grupo capacita a todos los miembros del grupo o sus representantes que manipulan o entran en contacto con plaguicidas, u otras sustancias con riesgo potencial para la salud.
4.17		CUMPLE	Se proveen facilidades de baño para todos los encargados de plaguicidas u otras sustancias que representen riesgos para la salud.
4.18			
4.19		CUMPLE	Se demuestra el derecho legítimo al uso de la tierra mediante escritura de propiedad, de arrendamiento, u otros documentos oficiales.
4.20			
4.36		1	La administración de finca y el administrador de grupo no analizan los niveles de colinesterasa de los manipuladores de plaguicidas organofosforados.
4.38		2	Los talleres, bodegas e instalaciones no están limpios y ni organizados, además no poseen equipo de control de incendios y medios para remediar cualquier derrame de sustancias o materiales.
4.41		1	La administración de finca no facilitan exámenes médicos a los trabajadores.

Otros detalles de la Auditoría

Nombre legal	Koch Tschirsch SACIFel		
Nombre del grupo	K&T		
Ciudad	Leandro N. Alem	Provincia	Misiones
País	Argentina		
Dirección física del la Auditoría	Av. Velez Sarfield 1392, 3315 Leandro N.Alem, Misiones, Argentina.		
Persona de contacto	Steven Tschirsch		
Nombre del representante legal	Carlos Tschirsch		
Cargo	Gerente	Teléfono	0054 03754 420357